



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA ITP CESVO 2025/002 CMP PARA LA  
ADQUISICIÓN GASOLINA MAGNA REGULAR (SISTEMA DE PREPAGO CON TARJETA  
ELECTRÓNICA)**

En la ciudad de Oaxaca de Juárez, del Estado de Oaxaca; siendo las 12:00 horas del día 03 de junio de 2025, en la Sala de Juntas de las Oficinas del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Oaxaca (CESVO), ubicado en calle Melchor Ocampo S/N, Santo Domingo Barrio Bajo, Etla, Oaxaca. Se reunieron por el Comité: el C. Sandro Guadalupe Méndez Sánchez, Presidente del COMITÉ por el **“SENASICA”** El M. C. Alexander Pérez Miceli, Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola en Oaxaca y el Ing. Félix Martínez Salazar, Jefe del departamento de Campañas de Importancia Económica, para proceder a realizar la sesión conforme al siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Registro de asistentes
2. Verificación del Quórum legal
3. Asuntos a Tratar:
  - I. Acto para la realización de la Junta de Aclaraciones del proceso de Invitación a cuando menos tres personas No. ITP CESVO 2025/002 CMP, para la adquisición del concepto de *“Gasolina magna regular (Sistema de prepago con tarjeta electrónica)”*, para la operación del Proyecto 2025 Manejo Fitosanitario de Cultivos estratégicos en Municipios prioritarios, autorizado por el SENASICA para el Ejercicio Fiscal 2025, con Recursos de Aportación Federal.
4. Dictámenes
5. Cierre de la reunión y firma del Acta de la presente Sesión

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

**1. REGISTRO DE ASISTENTES**

Se adjunta copia de la lista de asistencia de la presente reunión, como parte de la presente Acta.

**2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL**

El C. Sandro Guadalupe Méndez Sánchez, Presidente del COMITÉ, realizó el pase de lista de asistencia, constatando la existencia legal del quórum y emitió la declaratoria de instalación formal de la reunión.

**3. ASUNTOS A TRATAR**

- I. ACTO PARA LA REALIZACIÓN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCESO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. ITP CESVO 2025/002 CMP, PARA LA ADQUISICIÓN DEL CONCEPTO DE *“GASOLINA MAGNA REGULAR (SISTEMA DE PREPAGO CON TARJETA ELECTRÓNICA)”*, PARA LA OPERACIÓN DEL PROYECTO 2025 MANEJO FITOSANITARIO DE CULTIVOS ESTRATÉGICOS EN MUNICIPIOS PRIORITARIOS, AUTORIZADO POR EL SENASICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, CON RECURSOS DE APORTACIÓN FEDERAL.





**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA ITP CESVO 2025/002 CMP PARA LA  
ADQUISICIÓN GASOLINA MAGNA REGULAR (SISTEMA DE PREPAGO CON TARJETA  
ELECTRÓNICA)**

- II. En uso de la palabra el C. Sandro Guadalupe Méndez Sánchez, Presidente del COMITÉ, informa que se recibieron las siguientes preguntas y/o solicitudes de aclaración referentes al proceso de Invitación a cuando menos tres personas No. ITP CESVO 2025/002 CMP, para la adquisición del concepto de “*Gasolina magna regular (Sistema de prepago con tarjeta electrónica)*”, para la operación del Proyecto 2025 Manejo Fitosanitario de Cultivos estratégicos en Municipios prioritarios, autorizado por el SENASICA para el Ejercicio Fiscal 2025, con Recursos de Aportación Federal.
- 3.1. Por parte del participante denominado SERVICIOS BROXEL S.A.P.I de C.V., con fecha 30 de mayo de 2025 a las 20:10 horas, a través de correo electrónico realiza las siguientes preguntas con la finalidad de que se desahoguen en la correspondiente Junta de Aclaraciones (Anexo A).

En lo consecuente se expone en la presente sesión, misma que a continuación se detalla:

| No. de Pregunta | Tipo de aclaración                       | Sección de la Convocatoria                                                                                                                                                | Pregunta                                                                                                                                                          | Respuesta                                                                                                                                      |
|-----------------|------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1               | Presentación de propuestas               | 2.1. Requisitos para la entrega de las proposiciones. V) se deberá incluir una copia en medio electrónico.                                                                | ¿La copia electrónica a la que se refiere es solo de la propuesta técnica, o también de la propuesta técnica y el sobre legal? Favor de pronunciarse al respecto. | La copia electrónica corresponde a la propuesta legal y técnica del participante.                                                              |
| 2               |                                          |                                                                                                                                                                           | ¿En qué orden debe ir la USB con la copia electrónica? Favor de pronunciarse al respecto.                                                                         | Debe contener una carpeta por propuesta y en cada carpeta el orden indicado en los puntos 2.2.1 y 2.2.2 de las bases de ITP CESVO 2025/002 CMP |
| 3               | Documentación que integrará la propuesta | 2.2.1.- B) Para personas morales, I.- Copia legible del Acta Constitutiva del participante y si hubiese modificaciones sustantivas a los estatutos, se deberán estas.     | Se solicita a la convocante nos permita presentar las últimas dos modificaciones sustantivas a los estatutos. Favor de pronunciarse al respecto.                  | Se permite al participante presentar las últimas dos modificaciones sustantivas a los estatutos.                                               |
| 4               | Procedimiento                            | 3.2.- Criterios de desechamiento. - Fracción VIII.- Cuando los documentos que integren la proposición no están foliados en todas y cada una de las hojas que lo integren. | ¿El foliado es individual por sobre o consecutivo total de la propuesta? Favor de pronunciarse al respecto.                                                       | El foliado es individual por sobre.                                                                                                            |



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA ITP CESVO 2025/002 CMP PARA LA  
ADQUISICIÓN GASOLINA MAGNA REGULAR (SISTEMA DE PREPAGO CON TARJETA  
ELECTRÓNICA)**

**4. DICTAMENES**

**DICTAMEN UNO**

Este Comité de Adquisiciones y Servicios, se da por enterado de las preguntas, solicitudes de aclaración y respuestas otorgadas, referentes al proceso de Invitación a cuando menos Tres Personas No. I. ITP CESVO 2025/002 CMP, para la adquisición del concepto de "Gasolina magna regular (Sistema de prepago con tarjeta electrónica)", para la operación del Proyecto 2025 Manejo Fitosanitario de Cultivos estratégicos en Municipios prioritarios, autorizado por el SENASICA para el Ejercicio Fiscal 2025, con Recursos de Aportación Federal.

**DICTAMEN DOS**

Este Comité, dictamina validar satisfactoriamente el presente Acto, dejando constancia del mismo en el Acta que se levanta para tal fin, la cual se difundirá en la página web de la Instancia Ejecutora para efecto de su notificación a los participantes que no hayan asistido con la finalidad de sustituir la notificación personal; asimismo, se cita a los integrantes de este Comité para el día lunes 09 de junio del año en curso, en esta misma Sala de Juntas, a las 12:00 horas para celebrar el Acto de Presentación, Apertura y Evaluación de Propositiones tal como se establece en el cronograma de actividades y plazos del proceso de Invitación a cuando menos tres personas No. ITP CESVO 2025/002 CMP, para la adquisición del concepto de "Gasolina magna regular (Sistema de prepago con tarjeta electrónica)", para la operación del Proyecto 2025 Manejo Fitosanitario de Cultivos estratégicos en Municipios prioritarios, autorizado por el SENASICA para el Ejercicio Fiscal 2025, con Recursos de Aportación Federal.

**5. CIERRE DE LA REUNIÓN**

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 12:28 horas del día 03 de junio de 2025, se da por concluida la Junta de Aclaraciones de la ITP CESVO 2025/002 para la adquisición del concepto de "Gasolina magna regular (Sistema de prepago con tarjeta electrónica)", firmando los que en ella intervienen.

**POR EL "SENASICA"**

**M.C. ALEXANDER PÉREZ MICELI**  
REPRESENTANTE ESTATAL  
FITOZOOSANITARIO Y DE INOCUIDAD  
AGROPECUARIA Y ACUÍCOLA EN OAXACA

**ING. FÉLIX MARTÍNEZ SALAZAR,**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CAMPAÑAS  
DE IMPORTANCIA ECONÓMICA





**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA ITP CESVO 2025/002 CMP PARA LA  
ADQUISICIÓN GASOLINA MAGNA REGULAR (SISTEMA DE PREPAGO CON TARJETA  
ELECTRÓNICA)**

**POR LA "IE"**

**C. SANDRO GUADALUPE MÉNDEZ SÁNCHEZ**  
PRESIDENTE

